UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

20231040019513

Al contestar por favor cite estos datos:

No. 20231040019513
Bogotá, 27-11-2023

PARA **CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA**
Subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación

DE: **OFICINA JURÍDICA**

ASUNTO: Verificación jurídica de la subsanación a los requisitos habilitantes de los documentos que componen la propuesta presentada por la empresa **DATA INTEGRAL S.A.S** con ocasión a la Invitación a Cotizar 017 de 2023, la cual tiene como objeto la "**RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SOLUCIÓN DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DEL DATACENTER**" se remite el cuadro contentivo de la verificación del componente jurídico subsanado, en los siguientes términos:

En atención al asunto de la referencia se procede con la verificación de la subsanación del componente jurídico habilitante en los siguientes términos:

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR: DATA INTEGRAL S.A.S NIT. 901052834-7	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
8. Garantía de seriedad de la propuesta firmada por el representante legal. -Constancia de pago de la prima correspondiente y/o incluirse constancia de que la garantía no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.	X	N/A	N/A

Conclusión:

Teniendo en cuenta los documentos subsanados por la empresa **DATA INTEGRAL S.A.S,** ésta se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con el proceso precontractual.

Cordialmente,

CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Angie Paola Cajamarca Z.